



PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 018

FECHA: Armenia, martes 19 de agosto de 2025.

HORA: De las 09:00 horas a 12:00 horas

LUGAR: Dirección del programa Ingeniería Electrónica

ASISTENTES: César Augusto Arce Vargas, presidente.
Héctor Fabio Bermúdez Orozco, Rep. Docentes
Luis Miguel Capacho Valbuena, Rep. Graduados
Jorge Iván Marín Hurtado, Rep. Investigaciones
José Luis Chávez Picón, Rep. Docentes
María Paz Gallo Walteros, Rep. Estudiantes

INVITADOS: No hubo.

AUSENTES: Alexander Vera Tasamá, Rep. Docentes (con excusa) y Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Rep. Docentes (con excusa)

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Análisis de viabilidad para la Apertura del programa de Ingeniería Electrónica en RioVerde
4. Solicitud de Proyecto de Extensión para el "Encuentro de experiencias significativas en extensión Uniquindiana"
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del Quórum

Se verifica que hay quórum suficiente y se da inicio al Consejo Curricular del Programa. A continuación, se procede a deliberar y tomar decisiones sobre el orden del día planteado.

2. Aprobación del Orden del Día

El presidente del Consejo Curricular, Cesar Augusto Arce, da inicio a la reunión leyendo el orden del día y luego, somete a consideración de los demás integrantes del Consejo Curricular la aprobación del orden del día, quienes están de acuerdo en aprobarlo como está planteado.





PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 018

3. Análisis de viabilidad para la Apertura del programa de Ingeniería Electrónica en Río Verde

El presidente lee el Memorando General No. 2025-IM-10424 en el que se solicita al Consejo Curricular evaluar la viabilidad de abrir una cohorte del programa de Ingeniería Electrónica en el sector de Río Verde, dirigida específicamente a estudiantes de la zona cordillerana. La propuesta plantea ofrecer una única cohorte para aspirantes residentes o egresados de los municipios de Génova, Pijao, Buenavista y Córdoba. En caso de aprobarse, se suscribiría un convenio interadministrativo con dichos municipios, a través del cual se asegurarían las condiciones locativas requeridas y un aporte económico destinado a apoyar a los docentes que impartan los cursos en estos espacios.

En respuesta a la solicitud remitida por la Dirección de Planeación Institucional, el Consejo Curricular del programa informa que, tras el estudio realizado sobre la viabilidad de abrir el primer semestre del programa en el sector de Río Verde, dirigido a los estudiantes de la zona cordillerana, se concluye lo siguiente:

En primer lugar, el Consejo Curricular manifiesta que dicha propuesta sería viable siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que la apertura de la cohorte no afecte los cupos ofertados en la sede principal.
2. Que se garantice la adecuación de los espacios académicos, incluidos los laboratorios, dado que los cursos del primer semestre se articulan bajo el modelo CDIO (Concebir, Diseñar, Implementar y Operar). Dentro de estos cursos se encuentran: *Taller de Creatividad e Innovación, Introducción a la Ingeniería Electrónica y Lectura y Escritura en Ingeniería.*
3. Que se aseguren las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo del curso de *Dibujo Lineal*, el cual requiere el uso de AutoCAD durante todo el semestre.
4. Que se garantice el incremento en el número de horas de docencia disponibles para contratación, así como el apoyo económico correspondiente.

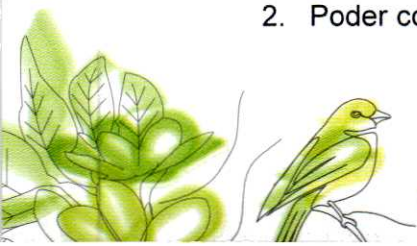
Finalmente, de cumplirse estas condiciones, el Consejo Curricular considera viable avanzar en el proceso de estudio y formalización del convenio interadministrativo con los municipios mencionados.

4. Solicitud de Proyecto de Extensión para el “Encuentro de experiencias significativas en extensión Uniquindiana”

El presidente lee el Memorando General No. 2025-IM-9061 remitido por la vicerrectora de extensión en el cual solicita, en el marco de la función sustantiva de extensión reglamentada por los Acuerdos del Consejo Superior 002 de 2013 y 106 de 2020, adelanta la organización de la quinta versión del Encuentro de Experiencias Significativas de Extensión Uniquindiana 2025, espacio orientado a socializar, analizar y reflexionar sobre las prácticas extensionistas y su aporte a la transformación social.

Con este propósito, se solicita a cada Facultad y área administrativa seleccionar un proyecto de extensión para presentar en el encuentro, el cual deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber sido inscrito y ejecutado durante el año 2024.
2. Poder corresponder a cualquier modalidad de extensión.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA
CONSEJO CURRICULAR
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 018

3. Evidenciar la respuesta a problemas concretos, mostrando situación inicial, procesos y logros alcanzados.
4. Identificar y describir claramente la población objetivo e impactos generados.

Asimismo, la selección debe considerar los criterios de evaluación definidos institucionalmente:

- Pertinencia: capacidad del proyecto para responder a necesidades del entorno y aportar a su transformación.
- Coherencia: correspondencia entre las acciones del proyecto y los propósitos institucionales.
- Vinculación con el medio: comprensión de problemas regionales, aporte a su solución y contribución al desarrollo.
- Interdisciplinariedad: integración de saberes orientada a generar transformación.
- Integración: participación activa de docentes, estudiantes, graduados y/o comunidad.

Conforme a lo leído el Consejo Curricular determinó postular la propuesta del proyecto de extensión en modalidad solidario "Inmersión Realidad Extendida UQ - UniAndes", dirigido por el profesor Alexander López Parrado, PhD, adscrito al programa de Ingeniería Electrónica, dado que cumple con todos los criterios.

5. Correspondencia

No hubo

6. Propositiones y varios

La representante de los estudiantes solicita el apoyo del presidente para gestionar, ante la Facultad de Ingeniería, la posibilidad de brindar un respaldo a los cinco estudiantes que asistirán al evento del TET en la ciudad de Popayán, Universidad del Cauca. Lo anterior se debe a que el programa no cuenta con un rubro destinado para la movilidad estudiantil.

El presidente realizará la consulta de viabilidad para el apoyo ante el Consejo de Facultad.

CESAR AUGUSTO ARCE VARGAS
Presidente

LEYDI JOHANNA RAVE E.
Secretaria

Transcriptor: Leydi Johanna Rave E.

